BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" **13108**	**14/01/2026**

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Esquema institucional de Mensajería y Transferencia de Archivos***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que, el 17 de enero del corriente año, se procederá a realizar el cambio del certificado del BCRA utilizado por el Encriptador de archivos en el sistema de mensajería y transferencia de archivos entre las Entidades y el BCRA (IDEAR).

A partir de dicha fecha, se encontrará disponible la actualización del aplicativo en "Ayuda en línea", en el Portal Extranet: https://aplicaciones.bcra.sfa/, bajo la opción "Catálogo Webs" (IDEAR – Encriptador BCRA), o bien dentro del aplicativo IDEAR.

El nuevo Encriptador BCRA debe ser actualizado en cada equipo de trabajo de los usuarios que utilizan el sistema IDEAR. Los pasos para realizar dicha actualización se encuentran detallados en el Manual del Encriptador BCRA.

Es importante aclarar que los archivos descargados a partir del día 17/01/2026 deberán ser desencriptados con el nuevo aplicativo Encriptador BCRA.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Victoria I. Ferrea
Gerenta de Aplicaciones de Negocio y Contable

Carlos A. Bodini
Gerente Principal de Aplicaciones y Desarrollo de Sistemas